



Conversando con el experto en

# COPASST



# COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)



# EXPERTO LIDER

**Anderson Parra Hernández**

**Tecnólogo en S.O.**

**Médico y Psicólogo.**

**Especialista en G. de la SST.**

**Est. Maestría en Administración en Salud**

**Docente Universitario – Asesor en SST.**

**Instructor de simulación.**

**[anderson.parrah@udea.edu.co](mailto:anderson.parrah@udea.edu.co)**

**Contacto: 219 6040**

**Líder de la comunidad nacional de**

**Conocimiento en Comités Técnicos del**

**Sistema de Gestión de SST.**





Conversación inicial y  
actividad interactiva  
“conversación con el  
experto”

**Momento 1**



Actividad de  
discusión grupal: EL  
COPASST IDEAL y  
socialización grupal.

**Momento 2**



Conclusiones  
y cierre.

**Momento 3**

# Objetivo general

Discutir los aspectos de mayor importancia y frecuencia en las organizaciones frente al funcionamiento del COPASST para promover acciones de fortalecimiento, a través de la conversación y análisis de casos de los afiliados de la ARL Positiva con un experto en el tema.



### Objetivo 1

Reconocer la normatividad legal vigente relacionada con el COPASST y su aplicabilidad en las organizaciones



### Objetivo 2

Promover acciones que fortalezcan la intervención del COPASST en los diferentes sectores económicos para lograr comités más efectivos



### Objetivo 3

Preparar al COPASST para ejecutar sus funciones de la manera correcta

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



# JUSTIFICACIÓN

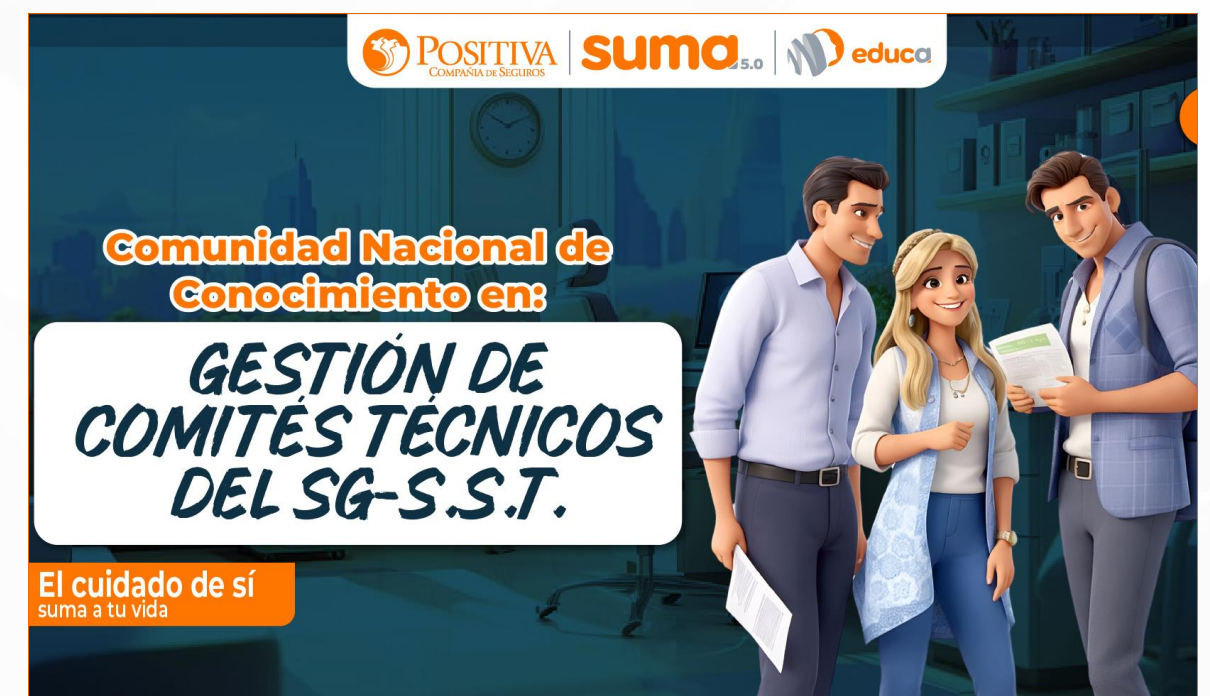
**Las actividades relacionadas con el COPASST son fundamentales para una correcta gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015.**

**El COPASST tiene una serie de responsabilidades frente al SG-SST y es elemento clave para su desarrollo eficiente.**

# Ahora sí... Hablemos del COPASST



INVITACIÓN





# 1. ¿Qué es el COPASST? y ¿por qué paritario?

Organismo de representación, que busca la promoción y vigilancia de la SST en las organizaciones.

**Paritario: por pares** > por partes (empleador y trabajadores).



Art. 2 - Resolución 2013 de 1986 –

Decreto 1072 de 2015 \*.

¿Ha evidenciado alguna  
situación en la que no sea  
paritario?

## 2. *¿Quiénes pueden hacer parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST?*

**¿Quiénes NO pueden hacer parte del COPASST?**

**¿Les ha tocado rechazar o que los rechacen para pertenecer al COPASST?**



### 3. *¿Cuántos integrantes debe tener el COPASST?*

**10 a 50  
trabajadores:** 1  
Representante de  
Gerencia  
(empleador) y 1  
Representante de  
los trabajadores.

**50 – 499  
trabajadores:** 2  
representantes por  
cada una de las  
partes.

**500 – 1000  
trabajadores:** 3  
Representantes de  
la gerencia  
(empleador) y 3  
representantes  
trabajadores.

**>1000  
trabajadores:** 4  
Representantes  
por cada una de las  
partes.

**¿Con cuántos integrantes  
puede reunirse?**

- Resolución 2013 del 1986 artículo  
8

**¿Qué ocurre con las  
empresas que tiene menos  
de 10 trabajadores?**



## 4. ¿Cómo se eligen los miembros del COPASST?

El empleador libremente nombra sus propios Representantes.

Los representantes de los trabajadores son elegidos por **votación secreta**, que represente la expresión libre, espontánea y auténtica de todos los trabajadores de los trabajadores.



# ¿Cómo se elige el COPASST en su organización?



Definir los representantes de la dirección



Convocar a los representantes de los trabajadores

Condicionamiento VS Motivación Real?



Definir el proceso de votación



Realizar acta de apertura, votación y cierre



Definir representantes y suplentes



Acta de conformación e inicio del Comité





## 5. ¿Cuál es el periodo de duración?

Los miembros del COPASST se eligen para **períodos de dos (2) años** (Literal a. artículo 63, Decreto 1295 de 1994) y pueden ser reelegidos (Artículo 6. Resolución 2013 de 1986).

¿Cómo motivan a sus trabajadores para participar del COPASST?



¿Qué pasa sí uno de los miembros del comité renuncia?



## 6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

- Investigación: seguimiento.
- Capacitación: Proponer y participar.
- Coordinación y comunicación.
- Inspecciones, prevención.
- Propuestas de mejora.
- Participación y promoción.
- Vigilancia: SG-SST.

Apoyar el cumplimiento de la SST:  
Ser propositivo y ser un puente de  
comunicación y relacionamiento



# 6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

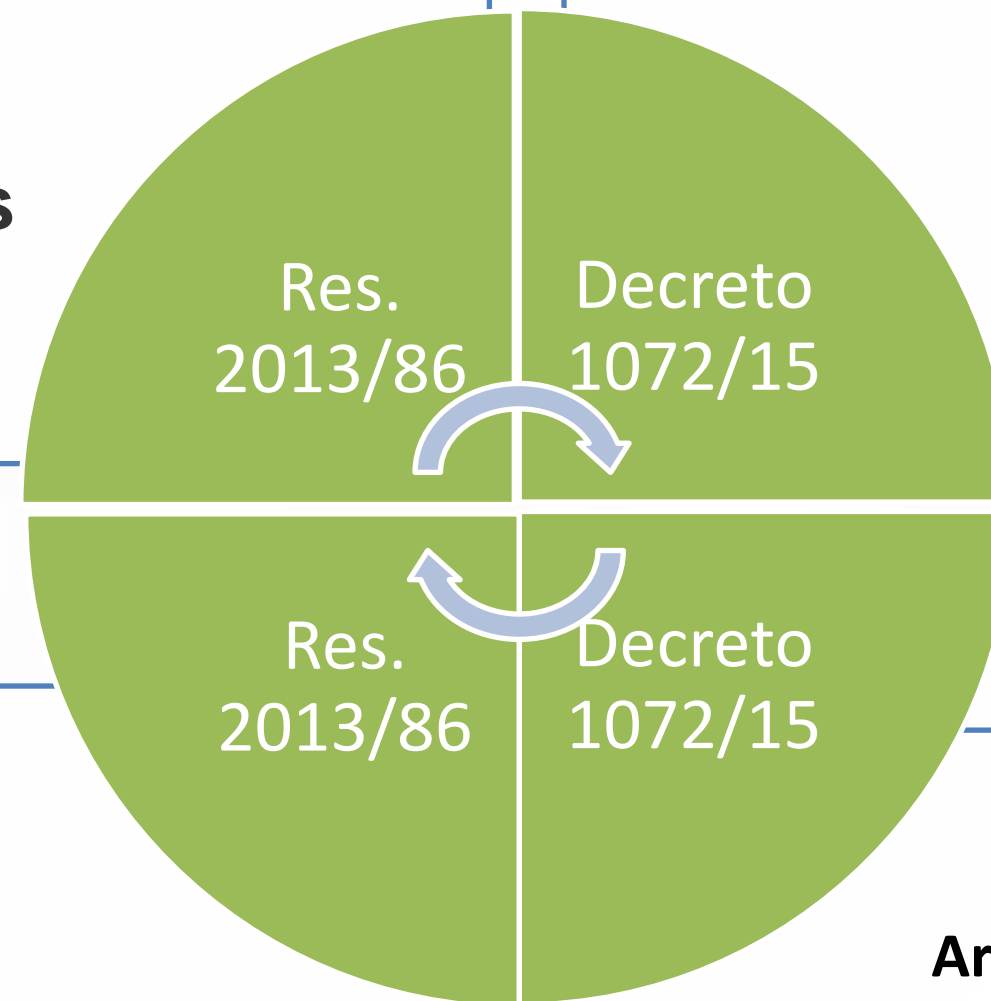
## Funciones complementarias

- Recibir por parte de la ARL copia de la comunicación de mora, en caso de presentarse.
- Participar en las investigaciones de los AT (Resolución 1401 de 2007).
- Recibir la comunicación de la política.
- Ser incluidos en el presupuesto del SG-SST.
- Revisar el programa de capacitación en SST una vez al año.
- Recibir copia de los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Participar en el análisis de gestión del cambio.
- Participar en la auditoría interna anual.
- Dar aportes para la mejora continua.





**Art. 11 e.** Colaborar en el análisis de las causas de los AT y EL y proponer al empleador las **medidas correctivas** que haya lugar para evitar su ocurrencia. **Evaluar los programas que se hayan realizado.**



**Art. 2.2.4.6.8.** El empleador debe informar al **COPASST** sobre el desarrollo de todas las **etapas del SG-SST** e igualmente, debe evaluar las recomendaciones dadas por estos para el mejoramiento del **SG-SST**.

**Art. 11 b.** Proponer y participar en actividades de capacitación en **salud ocupacional**.

**Art. 2.2.4.6.11.**

**Pg 1.** El programa de **capacitación en SST**, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del **COPASST**.

**¿Dónde se encuentran establecidas las funciones del COPASST?**





# ¿ Dónde se encuentran establecidas las funciones del COPASST?

- Dec. 1295 /1994 – Art. 63 - CoHySI → COPASO (2 años).
- Res. 1401 /2007 – El COPASST en la Investigación IL y AL
- Ley 1562 /2012 – Modifica el SGRL - COPASO → COPASST
- Res. 4927 /2016 – Curso 50 horas
- Res. 0312 /2019 – Estándares mínimos



## 6. ¿Cómo se evalúa el cumplimiento de esas funciones?

Comunidad Nacional del  
Conocimiento en  
Normatividad y  
Actualizaciones Legales en  
Riesgos Laborales



**Experto Líder**

*de la comunidad, normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales*

**Jesús Palomino Cervantes**

Correo: [jesus.palomino@hotmail.com](mailto:jesus.palomino@hotmail.com)

Contacto: 3106403928

| Item del Estándar   | %              |
|---|----------------|
| 1.1.3. Recursos (apoyo COPASST)   | 0.50 %         |
| 1.1.6. Conformación y funcionamiento COPASST / Vigía  | 0.50 %         |
| 1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía   | 0.50 %         |
| 1.2.1. Programa de Capacitación, promoción y prevención P Y P.  | 2.00 %         |
| 2.1.1. Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía                               | 1.00 %         |
| 2.4.1. Plan Anual de Trabajo  | 2.00 %         |
| 2.6.1. Rendición de cuentas sobre el desempeño  | 1.00 %         |
| 2.11.1 Apoyo al empleador en la identificación peligros/evaluación riesgos derivados Gestión del Cambio | 1.00 %         |
| 3.2.2. Investigación Incidentes, Accidentes y Enfermedad Laboral.                                       | 2.00 %         |
| 4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.                 | 4.00 %         |
| 4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.                              | 4.00 %         |
| 4.2.4. Inspecciones instalaciones, maquinarias o equipos con el COPASST o Vigía.                        | 2.50 %         |
| 6.1.1. Indicadores de Gestión (Estructura: conformación y funcionamiento COPASST).                      | 1.25 %         |
| 6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría.                                 | 1.25 %         |
| 6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST.   | 1.25 %         |
| 7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST.             | 2.50 %         |
| 7.1.3. Mejora continua del SG-SST (recomendaciones COPASST)   | 2.50 %         |
| <b>TOTAL:</b>   | <b>29.75 %</b> |

**Fuente:** Resolución 0312 de 2019, art 27.



## 7. ¿Cómo manejar el presidente del COPASST?

**Trabajo en  
equipo**

**Comunicación  
asertiva**



¿Cómo manejar las relaciones al interior del COPASST?

¿El Líder del SG-SST debería hacer parte del Comité?



## 8.A ¿Qué se debe considerar para llevar a cabo una reunión del COPASST?

**De forma permanente:** Importancia y motivación - Objetivos claros – Propiciar la comunicación asertiva – Coordinación y valoración entre miembros.

Antes  
(Planear)

- Definir un objetivo claro. -Reservar un espacio apto. -Organizar un cronograma. -Citar a los miembros. -Garantizar los insumos necesario.

Durante  
(Ejecutar)

- Iniciar a la hora establecida. -Expresar claramente los objetivos (concentrarse colectivamente en el asunto a tratar). -Propiciar adecuadamente la participación de todos los miembros (validar).
- Al concluir: Hacer un inventario de las conclusiones. Definir las acciones (tareas). Evaluar la reunión.

Despues  
(Seguir)

- Recordar y verificar los compromisos.
- Socializar las conclusiones y plan de trabajo

**\*Fallas\* - ¿Cómo planean las reuniones del COPASST en su empresa?**

## 8.B ¿Cada cuanto se debe reunir el COPASST?

### ¿Qué son las reuniones ordinarias y extraordinarias?

- El COPASST se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la organización y durante el horario de trabajo.
- ¿Cuál es el papel del Empleador?
- El empleador se obligará a proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité (Dec. 1295 /1994).

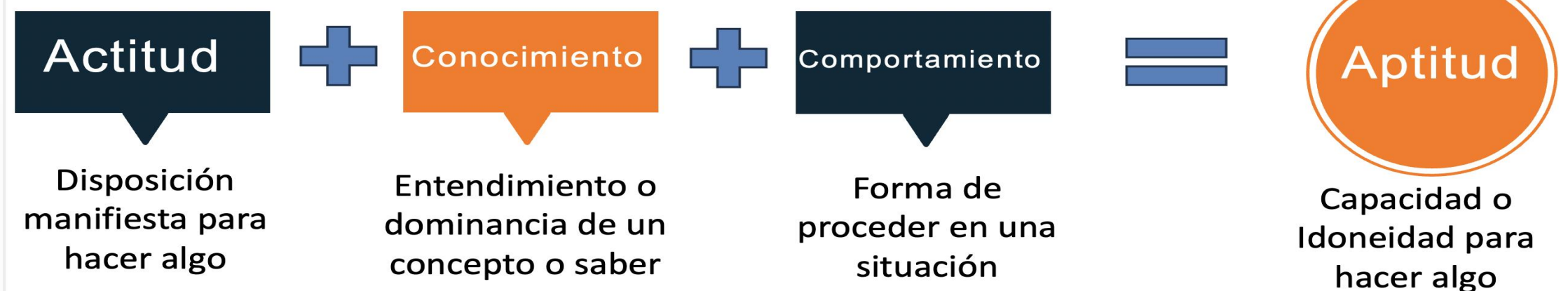
**Demstrar gestión...**

## 9. ¿Qué capacitaciones debe tener el COPASST?

¿Es obligatorio el curso de 50 horas para el COPASST?

Si, de acuerdo con la Resolución 4927/2016.

### Fórmula para mejores miembros de los comités técnicos



¿Cómo hicieron en su empresa para que todos los miembros del COPASST tuvieran el curso de 50 hs?



# Evaluémonos

## ACTIVIDAD DE CONVERSACIÓN GRUPAL: EL COPASST IDEAL

### Grupo 1

Un presidente Efectivo



### Grupo 2

Un secretario proactivo



### Grupo 3

Un representante de los trabajadores ideal



Un representante del empleador activo

### Grupo 4



Un representante del COPASST para eventos propositivo

### Grupo 5






# PREGUNTAS

**Muchas gracias por  
la participación**



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos



# POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

## Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

## ¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp





# *¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!*



Escanea el código  
QR con tu celular